

Nota de Prensa

Reunión de la Junta Directiva de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles

La unidosis no es segura y no ahorra costes

- ✓ ***La unidosis, propuesta por la Administración, no es segura porque dificulta la identificación del tratamiento al contener menos información que el envase original y depender de la manipulación***
- ✓ ***No supone un ahorro porque los medicamentos contemplados para unidosis ya tienen precios muy reducidos y la manipulación y reenvasado ocasionan un coste añadido***
- ✓ ***Las experiencias piloto realizadas durante 2003 demostraron el fracaso del sistema de fraccionamiento de los envases que ahora se propone***
- ✓ ***El proyecto de Real Decreto que determina los márgenes correspondientes a la distribución y dispensación de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS llega tarde y no especifica cuáles serán estos márgenes***
- ✓ ***FEFE pedirá una reunión con la nueva Ministra para exponerle sus preocupaciones ante la situación actual de las oficinas de farmacia y proponer soluciones***

Madrid, 2 de diciembre de 2010. La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) rechaza la dispensación de unidosis como medida de uso racional del medicamento al considerar que es una iniciativa no segura y que no ahorra costes. Así lo han manifestado al término de la reunión de su Junta Directiva, donde los farmacéuticos han abordado los proyectos legislativos que fueron presentados en la reunión del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud.

La unidosis (fraccionamiento de los envases originales de los medicamentos) que pretende aplicar Sanidad puede suponer un riesgo para la salud porque dificulta la identificación del tratamiento, al no estar estandarizado el derecho a la información como en los envases originales, y depender de la manipulación. “Después de todas las exigencias que deben cumplir los laboratorios para garantizar la seguridad en los medicamentos, todo se pone en riesgo con la unidosis al fraccionar los envases comercializados”, asegura Fernando Redondo, Presidente de FEFE. Además, la inseguridad jurídica para el farmacéutico es otro motivo de rechazo de la unidosis pues la Ley de Garantías otorga al farmacéutico las funciones de adquisición, custodia, conservación y dispensación de los envases, y no su fraccionamiento.

Por otra parte, la unidosis tampoco constituye un ahorro para el SNS dado que estos medicamentos ya tienen precios muy reducidos como consecuencia de las sucesivas Órdenes de Precios de Referencia a las que llevan varios años sometidos y del impacto de los RRDDL 4/2010 y 8/2010. Y la manipulación y reenvasado requeridos suponen un coste añadido no regulado ni cuantificado.



Frente a la unidosis FEFE asegura que el esfuerzo de la Administración debe ir dirigido a que los laboratorios comercialicen presentaciones ajustadas a las patologías, según las indicaciones de la Agencia Española del Medicamento. FEFE recuerda que en 2003 en tres Comunidades Autónomas se realizaron experiencias piloto sin ningún éxito. “Quedó demostrado que las prescripciones coincidían en la gran mayoría de los casos con el tamaño de los envases comercializados, según datos recogidos ampliamente en la prensa sanitaria del momento. No se ahorraron costes y no se consiguieron mejoras en el cumplimiento de los tratamientos”, afirma Isabel Vallejo, Vicepresidenta de FEFE. “La Administración debería haber recapitado antes de emprender un proyecto similar al de 2003”, añade Vallejo.

La Junta Directiva también ha abordado el proyecto de Real Decreto por el que se establece el procedimiento de financiación de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación. Para la patronal farmacéutica este proyecto de RD llega tarde, pues debería haber sido anterior al RDL 8/2010 de bajada de precios de los productos sanitarios, y vacío de contenido, pues no especifica en ninguno de sus puntos los márgenes a los que hace referencia en su encabezado. “Necesitamos unos márgenes mínimos con los que operar pues la Farmacia no puede seguir dispensando a pérdidas”, advierte Redondo.

Por otra parte, la Junta Directiva de FEFE ha decidido solicitar una reunión con la nueva Ministra de Sanidad y Política Social. El objetivo de dicha reunión será transmitir a Leire Pajín la preocupación de todas las oficinas de farmacia ante la situación generada y proponerle medidas resolutivas que no signifiquen el estrangulamiento de la viabilidad económica de la Farmacia y que no pongan en riesgo la alta calidad del servicio prestado. “Recordaremos a la nueva titular del Ministerio y a los Consejeros de las Comunidades Autónomas que deben respetar los marcos competenciales y velar por la cohesión del sistema”, señala Fernando Redondo.

La Junta Directiva de FEFE también ha manifestado que comparte plenamente el posicionamiento de CEOFA (FEFE Andalucía) ante las modificaciones del concierto propuestas por el SAS y respaldará íntegramente las acciones que pudiera emprender.

Por último, FEFE ha reiterado su ofrecimiento de gestionar y vehicular los recursos individuales de todos los farmacéuticos que se sientan perjudicados por las medidas contenidas en los RRDDL 4/2010 y 8/2010 en todas las Comunidades Autónomas.

Para más información:

Ricardo Mariscal/ MK Press

rmariscal@press.mkmedia.es

Telf. 91 564 47 75/ 639 78 20 25